



San Jacinto, 07 de enero del 2020

RESOLUCION

N° 12/20

ACTA N° 01/20

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo, donde se trata el planteo de Transposiciones en el Programa 124 de San Jacinto.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y siendo necesario realizar Transposiciones para imputar boletas, el Concejo avala realizar dichas Transposiciones por un monto de \$ 5.800.000,00.

El Concejo Resuelve

1) Autorizar Transposiciones de rubros en el Programa 124 de San Jacinto por un monto de \$ 5.800.000,00.

2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

*[Handwritten signature]*  
AL CONCEJO  
CONCEJO  
CONCEJO

*[Handwritten signature]*  
Wilson Perazza  
Consejal

